

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A ESAUD TEHERAN NARVAEZ Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 20 de mayo de 2016, y se ordenó la vinculación de Esaud Teheran Narvaez en auto del 21 de junio de 2021, bajo el radicado **No 2016-00059** y que a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"SAN MARCANDA"	062-17206	13244000300010113000	16 hectáreas

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta que pasa por los puntos 59 y 58 en dirección NorEste hasta llegar al punto 67 con el predio del señor Alejandro Meriño con una longitud de 1063,56 m. continuando desde este último punto en dirección SurOeste pasando por los puntos 66, 65, 64, 63 y 62 hasta llegar al punto 61 con el predio del señor Julio Salazar con una longitud de 400,45 m. continuando desde este último punto en dirección SurEste pasando por los puntos 60, 59, 58, 57 y 56 hasta el punto 55 con el predio del señor Tomas Santos con una longitud de 421,93 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 54, 53 y 52 hasta llegar al punto 51 con el predio del señor Manuel Acosta con una longitud de 262,57 m. desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 50 con el predio de la señora Catalina Acosta con una longitud de 191,35 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 50 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 49 con el predio del señor Epifanio Arias con una longitud de 215,13 m. continuando desde este último punto en dirección NorOeste pasando por los puntos 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42 y 41 hasta el punto 40 con el predio El Pujón con una longitud de 1998,87 m. continuando desde este último punto en dirección Suroeste hasta el punto 39 con el predio del señor Ulises Oviedo con una longitud de 280,86 m. continuando desde este último punto en dirección SurEste hasta el punto 38 con el predio del señor Juan Barreto con una longitud de 250,01 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta el punto 37 con el predio de señor Eliocar Oviedo con una longitud de 432,91 m. continuando desde este último punto en dirección SurOeste hasta el punto 36 con el predio de la señora Denis Oviedo con una longitud de 219,49 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 36 en línea quebrada que pasa por los puntos 35, 34 y 33 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 32 con el predio del señor Nostorgio Meriño con una longitud de 874,81 m. continuando desde este último punto en dirección NorOeste pasando por los puntos 31, 30 y 29 hasta llegar al punto 28 con el predio del señor Diego Pérez con una longitud de 175,76 m. continuando desde este último punto en dirección Este pasando por los puntos 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19 y 18 hasta el punto 17 con el predio del señor Segundo Pérez con una longitud de 765,67 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada que pasa por los puntos 16, 15, 14, 13, 12 y 11 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 10 con el predio del señor Armando Pachón con una longitud de 488,15 m. continuando desde este último punto en la misma dirección hasta el punto 9 con el predio del señor Abel Tinoco con una longitud de 143,15 m. continuando desde este último punto en dirección Norte pasando por los puntos 8, 7, 6, 5, 4, 3 y 2 hasta llegar al punto 1 con el predio del señor Carlos Poneff con una longitud de 1143,25 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado **A ESAUD TEHERAN NARVAEZ Y A TODAS LAS PERSONAS Y A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Siete (07) días del mes de julio del año Dos mil veintiuno (2021).

**RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**RINA DEL CARMEN PUPO ACOSTA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO RESTITUCIÓN DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLÍVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c61d8e2ec619daa75d2dd86cbb531b96255d80a00efd7c2b94ff1c888650cb84**

Documento generado en 22/07/2021 10:57:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>